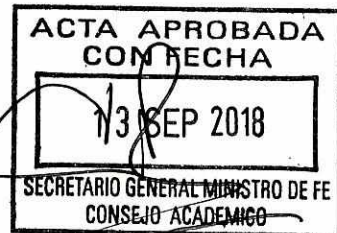




Universidad de Concepción



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 07- 2018

En Concepción, a **JUEVES 12 DE JULIO DE 2018**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

Asisten:

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General; Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Estudios Estratégicos.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Decanos Sres.:

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Asiste la Srta. CLAUDIA MALDONADO SALAZAR, Presidenta FEC Campus Concepción y Sr. JAVIER ARROLLO OLEA, Vicepresidente FEC Concepción.

Invitados Permanentes: Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora Campus Los Ángeles; Sr. RICARDO ALZUGARAY HENRIQUEZ, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles y Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.



Universidad de Concepción



Invitados: Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ B. Directora de Docencia y Sr. RICARDO ROJAS F. Jefe UDARAE.

Excusas: del Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos

En Reemplazo: de la Decana Srta. SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, asiste la Sra. ANA CABANILLA SÁEZ, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Biológicas; del Decano Sr. LUIS MORÁN TAMAYO, asiste el Sr. RICARDO CONTRERAS ARRIAGADA, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería; del Decano Sr. RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, asiste el Sr. HÉCTOR MOLINA ZAPATA, Decano (S) de la Facultad de Medicina; del Director General Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, asiste el Sr. JUAN ALBERTO BARRERA Subdirector del Campus Chillán.

TABLA

1. **ACTA.**
 - Sesión Ordinaria N° 06-2018 del 14.06.2018.
2. **CUENTA.**
 - a) **SR. RECTOR**
3. **PROPUESTA NUEVO INTEGRANTE PARA CONSEJO TÉCNICO DE POSTGRADO.** Expone Sr. Carlos von Plessing Rossel. Vicerrector.
4. **ELECCIÓN INTEGRANTE COMISIÓN INVESTIGACIONES DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.** Expone Sr. Carlos Saavedra Rubilar. Rector.
5. **ELECCIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE POSTDOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.** Expone Sra. Andrea Rodríguez Tastets. Vicerrectora VRID.
6. **PROPUESTA DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019.** Expone Sra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia, invitado Sr. Ricardo Rojas F., Jefe UDARAE.
7. **VARIOS.**

Se da inicio a la sesión a las 09:30 horas.

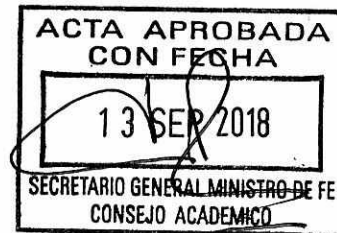
PRIMER PUNTO: ACTA

Ofrecida la palabra por el Sr. Rector, sobre el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2018 de 14 de junio de 2018, la cual fue remitida electrónicamente, con la citación a la presente sesión; antecedente, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista en la sesión, formando parte de ella, y no, suscitándose intervenciones, se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo Académico. No obstante, y a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en la página 17, primer párrafo, línea N° 7, del Acta, se reemplaza el término "conspirar" por "oponerse".



Universidad de Concepción

SEGUNDO PUNTO: CUENTA



El Sr. Rector se refiere en cuenta, a los siguientes asuntos:

1. Visita Oficial a China de Delegación de la Universidad de Concepción.

El Sr. Rector indica, que a través de las siguientes transparencias se referirá a dicha visita, que incluye la identificación de los lugares que ella comprendió, durante 10 días muy intensos, en donde se visitó alrededor de 12 instituciones a un ritmo bastante acelerado.

Diapositiva 1



Diapositiva 2

Señala, que a la delegación, se unió de forma muy efectiva el embajador chileno de allá, delegado en temas agrícolas, en la Embajada de China, el Sr. Carlos Parra, y junto a su traductora nos permitió transformar, la visita universitaria, básicamente en una visita de carácter protocolar nacional y fue recibida como tal; así que, agradecer públicamente aquí todo sus esfuerzo.



Diapositiva 3:

Indica, que en las primeras reuniones, ellos nos recordaron que hace dos años vinieron a Chile y que lo único que destrabó la relación allí, fue decir, que estábamos recién instalados y después de un mes dada la relevancia que observábamos, habíamos realizado la visita y eso cambió toda la receptividad de nuestros interlocutores, así que valió la pena el esfuerzo.

Objetivos generales:

- Reforzar colaboraciones con instituciones y compañías de desarrollo tecnológico chinas ya iniciadas en años anteriores.
- Establecer colaboraciones académicas y de intercambio estudiantil con instituciones de prestigio en distintas áreas del saber.

Diapositiva 4:

Objetivos Específicos:

4

Acuerdos de Entendimiento
Universidad Normal de Shanghai
Universidad Abierta de Shanghai
Universidad de Sanda
Universidad de la Academia de Ciencias China

Movilidad de Estudiantes y Académicos
Aprendizaje de Idiomas Español-Chino Mandarin
Intercambio Cultural
Aprendizaje online

3

Laboratorios Conjuntos
UdeC - Universidad Normal de Shanghai (LCT)
Chile-China ICT joint Laboratory
Center for Future Copper Technologies

Desarrollo Tecnológico e Innovación
PACyT

Diapositiva 5:

Añade, que esto está relacionado, con la Facultad de Humanidades y Arte, que, a través de su Decano, se tendrá que profundizar, en intercambios, en enseñanzas de idiomas, básicamente español para los chinos, no hay límites aquí para las posibilidades, y se retomará más adelante.

Acuerdos de Entendimiento

Universidad Normal de Shanghai

- Movilidad Estudiantil y Académicos
- Aprendizaje del Idioma Chino Mandarín y Español

Universidad Abierta de Shanghai

- Movilidad Estudiantil y Académicos
- Aprendizaje del Idioma Chino Mandarín y Español
- Creación de una plataforma online de enseñanzas De Idiomas

Universidad de Sanda

- Movilidad Estudiantil y Académicos
- Creación de un centro de estudios de Español (Delegación UdeC de especialistas mes de Nov 2018)
- Intercambio cultural entre ambas Universidades
- Pasantías de estudiantes (especialmente comercio en empresas chinas ej. Huawei)
- Visita a laboratorio Huawei

Universidad de la Academia China de Ciencias

- Movilidad Estudiantil y Académicos (especialmente Postgrado)
- Acceso a cualquier laboratorio de Investigación de la Academia de China de Ciencias (+ de 97 institutos de todas las especialidades en todo el país)



Diapositiva 6:

Enfatiza, que todo lo anterior está planteado en relación al desarrollo del Parque Científico Tecnológico. Además agrega, que este sería el primer radiotelescopio en Chile, operado por una universidad chilena, es el Laboratorio Conjunto UdeC-ShNU-Caltech Radiotelescopio LCT.

Laboratorio Conjunto UdeC-ShNU-Caltech Radiotelescopio LCT

Académicos Responsables: Rodrigo Reeves (Dpto. de Astronomía UdeC)
Chenggang Shu (Dpto de Astronomía ShNU)

Firma de acuerdo entre las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas:

- Movilidad Académica
- Inicio de Laboratorio Conjunto para la generación de instrumentación astronómica para el radiotelescopio LCT

Visita al gobierno local de Shanghai:

- Reunión con los representantes del gobierno local de Shanghai donde se reafirma la colaboración entre la UdeC y ShNu
- Se compromete el apoyo financiero por parte del gobierno local de Shanghai para el desarrollo del proyecto LCT (4M USD)





Diapositiva 7:

Se refiere al Laboratorio Conjunto ICT China-Chile, respecto a la posibilidad de tener un laboratorio conjunto en la Universidad, con otra facultad; esto se relaciona, ahora ya con ingeniería, ingeniería agrícola, con agronomía para trabajar en distintos temas; fundamentalmente la notificación original era agricultura inteligente, pero ahora está el puerto inteligente, ciudades inteligentes, y está la posibilidad de buscar nuevas tecnologías en 5G, futuros términos de comunicaciones; el 60% de las patentes mundiales en 5G, las posee Datang Technology, esto para entender el nivel de liderazgo de esta empresa; fue ella quien lo solicitó, y para lo cual va a entregar al Intendente, y al Directorio del PACYT próximamente, la carta donde se indica, que quieren ser la primera empresa de base tecnológica instalada en el Parque Científico Tecnológico; no lo plantean como una posibilidad, la verdad es que, ellos aspiran, a ser la primera empresa instalada en el Parque.

Laboratorio Conjunto ICT China-Chile (UdeC-DaTang-HIT) Beijing - Harbin

Académicos Responsables: Dpto. de Ingeniería Eléctrica UdeC

- Reunión con el presidente de la compañía DaTang en Beijing
- Presentación del Parque Científico y Tecnológico
- Viaje de la delegación UdeC a Harbin junto a la delegación de DaTang liderada por su presidente
- Reunión con los representantes del gobierno local de Harbin donde manifiestan su apoyo a la formación de este laboratorio.



Diapositiva 8:

Indica, que en la diapositiva se aprecia al embajador Carlos Parra, y al presidente de la Región; cada región, tiene un presidente, a ese nivel se fue recibido.

Laboratorio Conjunto ICT Chile-China (UdeC-DaTang-HIT)

- Formación del directorio del laboratorio en Conjunto ICT Chile-China
- Contenidos de desarrollo y dirección del laboratorio:
 1. Agricultura Inteligente. Basado en la plataforma de agricultura inteligente
 2. Ciudad Segura
 3. Sistemas de Información inteligente aplicados a hospitales y otros
 4. Productos relacionados con seguridad

**Fusión de compañías
Datang - Fiber Home
busca ser la primera
empresa de
telecomunicaciones en
instalarse en PACyT a
través del laboratorio en
conjunto**



Diapositiva 9:

Señala, que en lo atinente a la relación con la compañía de fundición Dongying Fangyuan, ellos conocen toda nuestra trayectoria de las fundiciones en Chile, que lleva 100 años; y tan solo, en 10 años, han logrado ya procesar el 15% del cobre mundial, a pesar de que Chile produce el 40% del cobre mundial; pero de los concentrados de cobre ellos tienen la capacidad y las últimas tecnologías en términos de industrias.

Center for Future Copper Technologies UdeC-Fangyuan non Ferrous Co.

Académico Responsable: Roberto Parra (Dpto. de Ingeniería en Metalurgia UdeC)

- Reunión con el presidente de la compañía Dongying Fangyuan Non Ferrous Co.
- Visita distintas empresas de desarrollo de material no ferroso
- Formación del centro en conjunto entre la compañía Dongying Fangyuan Non Ferrous Co. Y la Universidad de Concepción, llamado Centre for Future Copper Technologies a través de un acuerdo de entendimiento que involucra movilidad académica y desarrollo tecnológico.
- **Contenidos de desarrollo y dirección del laboratorio:**
 1. Desarrollo y promoción de sensores para la industria del cobre
 2. Desarrollo y transferencia tecnológica de procesos de valor agregado de residuos desde la producción primaria (slugs, dumps, flue dust, etc.) para el desarrollo de nuevas tecnologías de innovación.



Diapositiva 10:

Distinciones y Visitas

Universidad Normal de Shanghai

Otorgan el grado de Profesor distinguido de la Universidad Normal de Shanghai al rector Carlos Saavedra Rubilar.

Shanghai

Laboratorio Huawei de la Universidad de Sancha

Beijing

Salón de la historia de desarrollo de productos tecnológicos y patentes de DaTang Co.

Harbin

Visita al Museo de robotica del HIT

Visita al Museo de Historia desde la creación del HIT y sus logros en el desarrollo Tecnológico

Visita al laboratorio de IT de DaTang en HIT





Diapositiva 11:

En que estamos trabajando:

- **Cartas de compromisos de las empresas para la instalación de sus laboratorios en el PACyT :**
 1. Dongying Fangyuan Co. ✓
 2. China Information Communication Technology Group (DaTang). ✓
- **Elevar a categoría de asunto presidencial, a través de firmas de acuerdos de entendimiento para los proyectos en viaje del presidente durante el mes de Noviembre de 2018:**
 3. Center for future Copper Technologies
 4. Joint Center for de development of technologies related to LCT

Diapositiva 12:



Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.

2.- Acciones en torno al Movimiento Estudiantil.

El Sr. Rector indica, que desde el último Consejo Académico llevado a cabo el 14 de junio, se va a incorporar a la fecha, la información correspondiente en torno al movimiento estudiantil, que aparece consignado en las siguientes transparencias.

Diapositiva 1:



Diapositiva 2:



ACCIONES
EN TORNO AL
MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL

APERTURA AL DIÁLOGO

14 MAYO	Recibe carta de Mujeres Autoconvocadas a la salida de ceremonia de cambio de mando
15 JUNIO	Recibe Petitorio Único Mujeres Autoconvocadas
15 JUNIO	Primer encuentro entre equipo de Rectoría y representantes de las Mujeres Autoconvocadas
19 JUNIO	1ra. sesión Mesa de Negociación
20 JUNIO	2da. sesión Mesa de Negociación
21 JUNIO	3ra. sesión Mesa de Negociación
22 JUNIO	4ta. sesión Mesa de Negociación
27 JUNIO	5ta. sesión Mesa de Negociación
28 JUNIO	6ta. sesión Mesa de Negociación
09 JULIO	Nueva reunión sostenida entre Rectoría y representantes de Mujeres Autoconvocadas



Diapositiva 3:

Indica, que como se vio en el Consejo pasado, se han ido reanudando las actividades en algunas facultades, especialmente en Educación. Sobre la consulta, sacamos a Derecho ese día, según lo solicitado por el Decano, ya que en esa oportunidad, tenían votaciones.



ACCIONES
EN TORNO AL
MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL

REANUDACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

25 JUNIO Se reanudan gradualmente actividades académicas en algunas carreras (principalmente Facultad de Educación). Esto se realiza en dependencias gestionadas a través de convenios y fuera del campus, como el Instituto Virginio Gómez

04 JULIO Aplicación Consulta Estudiantil. Se trató de una consulta aplicada vía web a estudiantes de las 23 carreras paralizadas.

Diapositiva 4:

ACCIONES DESARROLLADAS

- Acogida a estudiantes que presentan denuncian
- Canalización de solicitudes de investigaciones internas por denuncias ya efectuadas.
- Reuniones con representantes estudiantiles y dirigentes de la Federación de Estudiantes
- Jornada abierta de diálogo con la comunidad universitaria en el Campus Chillán.
- Reunión informativa con directivos, académicas y académicos de la Facultad de Ciencias Veterinarias en el Campus Chillán.
- Presentación de Diagnóstico de relaciones de género al interior de la Universidad de Concepción
- Presentación de lineamientos de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, en el Campus Los Ángeles.

DEGyD



Diapositiva 5:

ACCIONES DESARROLLADAS

- Participación en jornada de diálogo triestamental sobre equidad de género y diversidad de la Facultad de Medicina
- Exposición en jornada de académicas organizada por PROMEG.
- Difusión vía intranet de resumen ejecutivo y presentación de resultados del estudio diagnóstico de relaciones de género al interior de la Universidad
- Reuniones de trabajo con académicas y académicos que realizan investigación y docencia en estudios de género y diversidad en nuestra Universidad, de manera de abordar los requerimientos de charlas y formación
- Trabajo de articulación con unidades internas y universidades de la zona en materia de violencia de género entre estudiantes universitarios.

DEGyD
AVANCES

Diapositiva 6:

ACCIONES DESARROLLADAS

- Desarrollo de **Mesa de Trabajo** para el Diseño Participativo de la Política Institucional en Materia de Equidad de Género y Diversidad de la Universidad de Concepción. Esta mesa ha sesionado cada miércoles, entre 12:15 y 15:00 horas, desde el pasado 20 de junio
- Reuniones con representantes de Mujeres Autoconvocadas para la recepción de denuncias
- Incorporación de la abogada Patricia Parra, como fiscal de DEGyD. En dicho rol, la profesional ya se encuentra revisando las denuncias recibidas
- Difusión de acciones e invitación a participar en desarrollo de Protocolo de Actuación en casos de acoso sexual, violencia de género y discriminación

DEGyD
AVANCES

Seguidamente, el Sr. Rector efectúa un reconocimiento al equipo, no sólo a aquel que trabajó en la negociación con las estudiantes, sino también al equipo de Rectoría; un trabajo arduo y agotador muchas veces; no ha habido descanso en las personas que asumieron la Dirección de Equidad de Género, y no siempre, en las formas más gratas y reconocidas por las estudiantes en algunas situaciones;



Universidad de Concepción



lamenta, que no se entienda el nivel de esfuerzo y profundidad de lo que aquí se ha desarrollado.

Agrega, que se está hoy día, a la espera de dos comunicaciones para informar a todos; adelanta, que hoy a las 12 horas, habrá una reunión informativa de la mencionada Dirección, acerca de los procedimientos en los procesos, el nivel de avance de los mismos, que se han enunciado durante este tiempo; se va a trabajar con las estudiantes auto convocadas en este proceso, ellas tiene una reunión a medio día y posterior a eso, se informará, acerca de cómo continúa esto; en principio, si todo sigue como se espera, durante la tarde, se debiesen entregar 4 facultades, y mañana en la mañana se debe producir en paralelo, una entrega del resto de los espacios ocupados; y efectuar, una reunión, para dar continuidad a la mesa, en torno al petitorio; y considerando, como base, los avances alcanzados hasta el momento en que se suspendieron las negociaciones.

Continúa el Sr. Rector señalando, que en todos estos procesos, tal como lo ha dicho anteriormente, es bastante anómalo la forma en que se han producido estos movimientos, y la no existencia, de mecanismos democráticos de resolución de conflictos, surgiendo algo bastante más profundo en todo este tipo de procesos y hoy día, se ejemplifica, con la toma de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; en donde, no hay entendimiento siquiera, de los procesos internos normales de la institución; piensa, como invitación al Consejo y a los estudiantes, que se tiene que construir, tal como se ha hecho como sociedad, un conjunto de pisos mínimos para poder convivir adecuadamente al interior de esta comunidad; nuestra sociedad ha definido los pisos mínimos de convivencia, que es nuestra constitución; como humanidad, hemos construido nuestro piso mínimo a través de la Carta Universal de los Derechos Humanos, hasta en los procesos y en los conflictos más graves que sufre la humanidad, que son las guerras, están normadas; y, no puede haber una relación más grave de conflicto entre las personas, en donde no exista, un conjunto de normas o pisos mínimos de convivencia.

Agrega, que para nuestra universidad, para nuestra institución, definir ese conjunto de elementos mínimos es una tarea urgente; no es posible que en nuestra Universidad se entienda, que los conflictos o las diferencias se zanden a partir de los esquemas máximos de presión; no es posible y así como sociedad definimos un conjunto de elementos mínimos para poder avanzar, este conjunto también tenemos que definirlos en la universidad; si no ha habido un camino gradual de dialogo, de presentación de argumentos, una petición ascendente en términos de las demandas que se aspiran en los distintos integrantes de la comunidad; piensa, que como institución se debe definir un piso mínimo; es absolutamente inaceptable, que los procesos se inicien con las tomas como ha ocurrido en esta oportunidad y como ha ocurrido el día de hoy; agrega, que se tiene, todo el derecho como comunidad a definir, un mínimo que permita avanzar en esta convivencia; y por lo tanto, una "toma", en estas condiciones, se debe tener una decisión de conjunto y de comunidad, de que no son admisibles y de que no se pueden permitir, y que por lo tanto bajo un mecanismo controlado y seguro, se desalojaran; no es la ocasión en este momento con procesos en marcha, pero si se debe llevar adelante un proceso de socialización en nuestra comunidad, en nuestros estudiantes, construyendo procesos de sociabilización en resolución de conflictos, y es su deber como institución formadora de personas, incorporar estos elementos mínimos en nuestra difusión interna; eso no implica, desconocer los derechos que tiene cada uno de los integrantes de la comunidad de expresarse adecuadamente frente a las diferencias que existan en su interior; se deben construir esos elementos desde un punto de vista legal, firmado como comunidad, para construir nuestra carta, el equivalente a nuestra constitución o a nuestra carta universal de derechos humanos, de los derechos equivalentes al interior de la comunidad universitaria; no resulta posible



Universidad de Concepción



que se parta con mecanismos de presión absolutamente extremos y que condicionan y modifican, todo el quehacer de nuestra universidad.

En seguida, ofrece la palabra sobre el particular, a la Subdirectora de Estudios Estratégicos, quien en síntesis indica, que las peticiones para bajar las tomas no son muy distintas a las que se exigen en este tipo de movimientos en general, y tiene que ver, con la no existencia de sumarios para quienes han estado involucrados en la ocupación de los espacios. A este respecto, la respuesta de Rectoría, ha sido la firma de un acta de entrega, en que se ha tenido comunicación con los Decanos sobre los espacios ocupados, la determinación de una persona para recepcionar dichos lugares afectados, y la firma de un representante de la facultad correspondiente, de las mujeres auto convocadas y un representante de Rectoría, para consignar en qué condiciones se recibe el espacio, de modo de quedar la determinación final en manos del Sr. Rector. Se aclara por el Sr. Rector, que las personas que estaban en la toma, tienen que hacerse responsables de la entrega de los espacios, que, en cuanto a los representantes de la Facultad, se trata de aquellas personas que habitan permanentemente los espacios de ellas en términos laborales y académicos, y que son los que mejor conocen las condiciones en que se encontraban, y en lo concerniente a los representantes de Rectoría, se refiere a quienes mantienen el control y cuidado de tales espacios.

A continuación, el Sr. Rector, ofrece la palabra al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para que se refiera a la actual toma que su Facultad; señalando éste, que su causa se debe a la siguiente situación, que pasa a explicar, y que está relacionada con el hecho, que en el procedimiento de la contratación de un académico nuevo, hace muchos años atrás en la Facultad se condicionó, a que éste debía estar dos años a prueba con ciertos requisitos que debía cumplir. En el caso actual, en un Departamento de su Facultad, existen dos académicos a plazo fijo hasta fines de este mes de julio en esta situación, y que hace un tiempo atrás, ya no habían cumplido con los requisitos y se les dio un plazo extra de un par de años más; y el día de ayer, se reunió la CCPF, determinándose que a uno de ellos, se decidió no renovar su contrato; y esta es la situación, en que los alumnos encuentran injusta, fundándola en que se trata de una buena persona, que dicta buenas clases, por lo que se procedió a la "Toma", exigiendo un contrato indefinido. Añade que se les explicó latamente, las razones de índole legal y reglamentarias, así como los mecanismos institucionales existentes, para proceder de la manera expuesta. Informa que se reunirá en el curso de la mañana nuevamente con los estudiantes.

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas, abarca los siguientes aspectos principales.

Se plantea el necesario respaldo para buscar los mecanismos que permitan resolver democráticamente conflictos, haciéndose presente, que la fuerza no constituye derecho, y bajo tal principio, no puede admitirse que "la toma se respeta", como aparece de ciertos letreros, por constituir un acto ilegítimo; además, en los costos de las "tomas", como aquellos, de convivencia y materiales, los mayores de ellos, se ubican en los sectores más vulnerables, que son los que pagan pensión, que trabajan enero y febrero, y cuando se alarga el semestre no pueden trabajar. Se añaden a los referidos costos además, los producidos en la dictación de los programas de postgrado, por el desprestigio a la institución, y los inconvenientes que surgen en el intercambio de estudiantes con otros países; todo lo cual, repercute en una pérdida que son los intangibles, lo que es la imagen institucional, como se ve deteriorada.

En el mismo sentido, se hace ver la necesidad de contar con un plan de formación con el colectivo de los docentes de las facultades, en cuanto, a desarrollar un aspecto más proactivo con la institución y donde hay personas, que no cooperan en ese



Universidad de Concepción



sentido; se alude al efecto a un plan de trabajo de talleres con la Unidad de Género, pero que también se relaciona con estudios estratégicos, de cómo abordar estos temas macro institucionales.

Complementando lo antes expuesto, el Sr. Rector indica, que tomará contacto con el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para que, a partir de las capacidades disciplinarias existentes, se pueda generar una propuesta, que aborde en términos de futuro la construcción de estos pisos mínimos aludidos y con todas las consideraciones adicionales, para lo cual, solicita que esta iniciativa se adopte como acuerdo, y así establecer junto con la Facultad un mecanismo de trabajo.

Así se acuerda, por la unanimidad de los miembros asistentes a la presente sesión de Consejo Académico.

TERCER PUNTO: PROPUESTA NUEVO INTEGRANTE PARA CONSEJO TÉCNICO DE POSTGRADO.

El Sr. Rector señala, que el punto será expuesto por el Sr. Vicerrector, quien lo hace seguidamente, indicando que corresponde elegir a un integrante del Consejo Técnico de la Dirección de Postgrado, que es designado por el Consejo Académico a propuesta del Sr. Rector.

En esta oportunidad, se propone al Consejo como integrante de dicho Consejo a la académica Gladys Vidal Sáez de la Facultad de Ciencias Ambientales, y cuyos antecedentes curriculares, constan de las siguientes diapositivas, a las que se refiere en su exposición.

Diapositiva 1



Universidad de Concepción

**PROPUESTA NUEVO INTEGRANTE PARA
CONSEJO TÉCNICO DE POSTGRADO**

Consejo Académico
del 12 de julio de 2018



Diapositiva 2



Universidad de Concepción

CURRICULUM

Dra. Gladys Vidal, Profesor Titular de la Universidad de Concepción,
Facultad de Ciencias Ambientales

- Gladys Vidal es Ingeniera Civil Industrial con mención en Agroindustria y Doctora en Ciencias Químicas (Programa de Biotecnología Ambiental). Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Concepción y coordinadora del Grupo de Ingeniería y Biotecnología Ambiental del mismo centro. Es o ha sido guía de 17 tesis doctorales, 6 de magíster y más de 90 de pregrado y profesor responsable de 8 postdoctorados. Editora de 8 libros y autora de 30 capítulos de libros, más de 113 artículos en revistas indexadas (ISI) y más de 30, en otras revistas con Comité Editorial. Índice de impacto (índice h: 22, de acuerdo a la base ISI Web of Knowledge).

Diapositiva 3



Universidad de Concepción

- Ha liderado y participado en proyectos internacionales con la Unión Europea, USA, España, Alemania, Colombia y Panamá, entre otros y en otros 43 proyectos nacionales de investigación. Ha mantenido en ejecución como investigador responsable, proyectos de investigación FONDECYT por más de 15 años en forma ininterrumpida y actualmente en investigadora principal de un Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM) de CONICYT, en el área de las tecnologías para la gestión del agua.
- Ha conducido una serie de proyectos de transferencia tecnológica con el sector productivo Regional, en las área de producción limpia, valorización de residuos, gestión integral de residuos, con énfasis en tecnologías de tratamiento de efluentes, evaluación biológica de tecnologías de tratamiento y calidad del agua, entre otros.

Diapositiva 4



Universidad de Concepción

- La Dra. Vidal ha participado en diferentes comisiones regionales y nacionales relacionadas con políticas de formación de capital humano, investigación, innovación y transferencia tecnológica. En el marco de la gestión ambiental del país, ha actuado en comités públicos-privados de producción limpia y ha sido representante universitaria en las comisiones centrales del país para la revisión de las normas de emisión a ecosistemas acuáticos (DS90, DS 609, entre otros).
- Actualmente, es miembro del Grupo de Estudios de Ingeniería (FONDECYT) de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología. Internacionalmente, es parte del Grupo de Especialistas de la Industria Forestal de la IWA (International Water Association). Durante estos últimos años, ha participado en Comités Científicos Internacionales de congresos sobre, Gestión de Deyecciones Ganaderas (Barcelona, España, 2010), Simposio Latinoamericano de Digestión Anaeróbica (2008 en Isla de Pascua-Chile, 2015 en Habana-Cuba, 2018 Bogotá), International Symposium on Agricultural and Agroindustrial Waste Management (Sigera II, Brasil 2011 y Sigera III, Brasil 2013), humedales construidos (Colombia, marzo 2012, México, 2014), eco-tecnologías para el tratamiento de residuos (España, junio 2012), Educación Ambiental (USA, 2015).

Diapositiva 5



Universidad de Concepción

- Ha sido invitada como conferencista para participar en mesas redondas relacionadas con el cambio climático global (AIDIS, Brasil, 2012) y tecnología anaeróbica para el sector pecuario (Sigera III, Brasil, 2013). Participa como evaluadora y en comités editoriales de revistas científicas internacionales del área de ingeniería y ciencias ambientales.
- Mantiene una constante difusión con sus pares en simposios y congresos (más de 260 presentaciones de trabajos a reuniones nacionales e internacionales), movilidad de profesores hacia Concepción y de estudiantes hacia y desde Concepción, organización de cursos y seminarios internacionales. Particularmente, ha sido organizadora de congresos que han contado con el auspicio de IWA (2012, Chair of "10th Symposium on Forest Industry Wastewater") y World Anaerobic Digestion (2015, "14th World Congreso on Anaerobic Digestion").

Diapositiva 6



Universidad de Concepción

- La Dra. Vidal, ha sido merecedora de varios premios de la Comunidad Científica Internacional: Sociedad Latinoamericana de Biotecnología y Bioingeniería (México 1999), SETAC Latinoamérica (Argentina, 2001), Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) Interamericana (Uruguay, 2006), y otros Nacionales como: CONAMA (IX Región, 1997) y Premio Regional del Medio Ambiente (Región de Bio Bio, 2009), entre otros.
- La Dra. Vidal, coordina el Grupo de Ingeniería y Biotecnología Ambiental, cuyo objetivo es generar capital humano a diferentes niveles de formación. Sus líneas de investigación se enfocan, en avanzar en el conocimiento de nuevos conceptos y en desarrollar tecnología, transferir y aplicar soluciones tecnológicas innovativas a problemas ambientales regionales y nacionales, derivados del crecimiento económico del país y de la mitigación y adaptación al cambio global, con impacto en el bienestar social (www.eula.cl/giba).

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas, están referidas, a destacar en la mencionada postulante para dicho cargo, sus cualidades académicas de alto prestigio, poseyendo un vasto currículum, que permitiría un gran aporte para el Consejo Técnico.

Concluidas las intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 36 - 2018:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la propuesta presentada precedentemente por el Sr. Rector, y nombrar como nueva integrante del Consejo Técnico de Postgrado a la académica, Gladys Vidal Sáez de la Facultad de Ciencias Ambientales.



Universidad de Concepción



**CUARTO PUNTO: ELECCIÓN INTEGRANTE COMISIÓN INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.**

El Sr. Rector indica, que el punto dice relación con la necesidad de nombrar a un integrante de la Comisión que conoce de las investigaciones por conductas desarrolladas por los alumnos, en que se utilicen documentos de salud falsos o falsificados, a que se refiere el Reglamento sobre Normas de Conducta de Estudiantes y para lo cual, el Rector debe presentar una terna al Consejo Académico, eligiéndose además, su suplente.

Efectuada la votación, previa entrega de la terna referida, se produjo el siguiente resultado.

**RESULTADO
ELECCIÓN INTEGRANTE**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES**

4	Ruth Pérez Villegas	Facultad de Medicina
10	Carola Bruna Jofré	Facultad de Ciencias Biológicas
8	Patricio Flores Morales	Facultad de Ciencias Químicas

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones.

Acuerdo N° 37 - 2018:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la votación efectuada precedentemente y declarar como miembro de la Comisión de Investigaciones de la Dirección de Servicios Estudiantiles a la académica, Carola Bruna Jofré y como suplente, al académico Patricio Flores Morales.

**QUINTO PUNTO: ELECCIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE POSTDOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**

El Sr. Rector señala, que el punto será presentado por la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, quien indica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto U de C N° 2014-154 de 4 de septiembre de 2014, que define la categoría de Investigador Postdoctoral, esta es conferida, a través del Comité Postdoctoral, que lo integran el/la directora(a) de Investigación y Creación Artística, que lo preside, el/la Director (a) de Postgrado y cuatro académicos (as) de las dos más altas jerarquías académica, uno por cada grupo de facultades, que deben ser elegidos por el Consejo Académico a partir de una terna propuesta por el Sr. Rector.

Al efecto indica, se trata de llenar los cargos de los 4 académicos del referido Comité, para lo cual, el Sr. Rector ha propuesto una terna por cada grupo de las 4 facultades,



Universidad de Concepción



en donde se ha tratado de cubrir varias facultades, y en que las personas propuestas tienen calificación, en términos de investigación.

Efectuada la votación, previa entrega de las ternas respectivas, se producen los siguientes resultados.

RESULTADO

ELECCIÓN INTEGRANTES

COMITÉ POSTDOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Se seleccionan 4 miembros para el Comité, 1 por grupo. (Marcar 1 preferencia por grupo)

Grupo 1: Humanidades y Arte, Cs. Jurídicas y Sociales, Educación, Ciencias Sociales, Arquitectura, Urbanismo y Geografía y Escuela de Educación de Los Ángeles.

7	Amaya Alvez Marín	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
10	Liliana Castro Durán	Facultad de Educación
5	Natascha Cecilia De Cortillas Diego	Facultad de Humanidades y Arte

Grupo 2: Medicina, Odontología, Cs. Biológicas, Cs. Veterinarias y Farmacia.

8	Sylvia Asenjo Mardones	Facultad de Medicina
8	Helia Magaly Bello Toledo	Facultad de Ciencias Biológicas
6	Mario Aranda Bustos	Facultad de Farmacia

Grupo 3: Ciencias Naturales y Oceanográficas, Agronomía, Cs. Forestales, Ingeniería Agrícola, Cs. Ambientales y Escuela de Tecnologías del campus de Los Ángeles

9	Osvaldo Ulloa Quijada	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
6	Aníbal Pauchard Cortés	Facultad de Ciencias Forestales
7	Gladys Vidal Sáez	Facultad de Ciencias Ambientales

Grupo 4: Ingeniería, Cs. Económicas y Administrativas, Cs. Físicas y Matemáticas, Cs. Químicas, GEA, Escuela de Administración y Negocios campus Chillán

12	Ximena García Carmona	Facultad de Ingeniería
5	Gina Pecchi Sánchez	Facultad de Ciencias Químicas
5	Andrea Luigi Tironi	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas



Universidad de Concepción



Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones.

Acuerdo N° 38- 2018:

El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la votación efectuada y declarar, como integrantes del Comité Postdoctoral a los siguientes académicos, elegidos precedentemente:

Grupo 1, Liliana Castro Durán.

Grupo 2, Sylvia Asenjo Mardones.

Grupo 3, Osvaldo Ulloa Quijada, y

Grupo 4, Ximena García Carmona.

Se deja constancia, que en el Grupo 2, al producirse un empate entre las académicas Sylvia Asenjo Mardones y Helia Magaly Bello Toledo, se dirimió éste, atendiendo a la mayor jerarquía, correspondiendo por consiguiente a la primera de ellas, al disponer de la Jerarquía de Profesor Titular.

SEXTO PUNTO: PROPUESTA DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019.

El Sr. Rector señala que el punto será presentado por la Directora de Docencia, y al efecto también se ha invitado al Jefe Udarae.

La Directora de Docencia, efectúa su presentación, indicando que la propuesta está referida a la Oferta de Vacantes para el Proceso de Admisión Regular y Especiales del año 2019. Se procede seguidamente, a la distribución a los Sres Consejeros de dos documentos, referidos, uno a la Oferta de Cupos Admisión 2019, Sistemas Especiales de Admisión, Ingreso a Primer Año, y el segundo, a Oferta de Cupos Admisión 2019, Sistemas Especiales de Admisión, Ingreso a Cursos Superiores; antecedentes, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista en la sesión formando parte de ella.

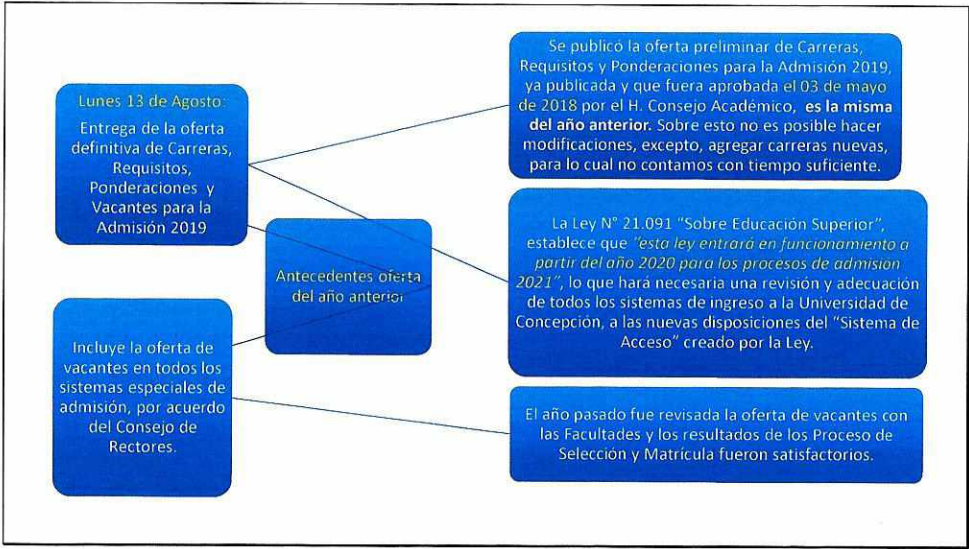
A continuación, y asistida de las siguientes transparencias señala, que se debe informar de esta propuesta de vacantes antes del día 13 de agosto próximo.

Diapositiva 1





Diapositiva 2



Diapositiva 3

Hace ver, que lo relevante es informar de la propuesta dentro del plazo señalado, y que ésta es de mantención de lo que se ha presentado hasta ahora. Añade, que sin embargo existe la posibilidad de efectuar algunas observaciones, si las hubieran y de ser así, se dispone de un plazo de regreso de vacaciones (24 a 27 de julio) para ajustarla con las facultades y poder cumplir con su entrega el 13 de agosto.

ADMISION 2018 - RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACION DE MATRICULA																	
FACULTAD	SISTEMA REGULAR		SISTEMA BEA		SISTEMA PACE		MATRICULA DE OTROS SISTEMAS ESPECIALES										TOTAL MATRICULA
	Cupos	Matr.	Cupos	Matr.	Cupos	Matr.	Col. Vuln.	Arte, Cs. Letras	Bach. Intern.	Dep. Dest.	Dep. Alto Rend.	Etnias	Hijo Func.	Buen Rend. E.M.	Ens. Téc. Prof.	Sub Total	
AGROPECUARIA	125	129	4	1	9	6	1	-	-	-	-	-	1	-	-	2	138
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA	130	124	4	2	7	4	-	1	-	-	-	-	1	1	-	3	133
CIENCIAS AMBIENTALES	55	57	2	1	4	3	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	62
CIENCIAS FISIOMATEMATICAS	110	121	6	2	6	2	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2	127
CIENCIAS QUIMICAS	95	110	6	2	7	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	114
CIENCIAS SOCIALES	313	315	10	3	13	6	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	326
CS BIOLOGICAS	45	50	2	1	2	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	54
CS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	190	197	4	-	12	6	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2	205
CS FISICAS Y MATEMATICAS	200	220	12	2	22	7	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	230
CS JURIDICAS Y SOCIALES	270	280	6	6	5	3	4	-	1	2	-	-	2	-	1	10	299
CS NATURALES Y OCIOGRATICAS	110	131	6	-	7	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	133
DIRECCION GRAL DEL CAMPUS	60	64	2	1	4	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	67
EDUCACION	540	584	28	2	31	14	4	1	-	1	-	1	2	-	1	10	610
ENTERENERIA	225	226	6	6	3	2	2	-	1	1	1	-	-	-	-	5	239
FARMACIA	205	216	6	4	3	3	2	-	-	1	1	-	-	1	-	5	228
FORMADORES Y ARTE	195	211	8	1	14	4	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	218
INGENIERIA	900	921	28	16	60	36	5	2	2	4	3	2	4	2	1	25	958
INGENIERIA AGRICOLA	85	82	6	-	18	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	89
LA ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	200	172	10	-	30	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	181
LA ESC. DE EDUCACION	145	166	10	-	30	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	179
MEDECINA	408	424	10	5	5	4	-	4	1	-	1	1	-	-	-	11	445
MEDECINA VETERINARIA	165	183	4	2	8	5	1	1	-	1	1	-	-	-	-	4	194
ODONTOLOGIA	80	78	2	2	1	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	3	84
TOTALES	4.851	5.061	182	59	301	141	28	6	7	14	7	7	16	3	4	92	5.353

Señala, que de existir una oferta distinta a la que se presenta en este momento, respecto de alguna facultad, se podría hacer llegar su observación a la Dirección de Docencia entre el 24 y máximo 27 de julio, y así generar los cambios respectivos para oportunamente, proceder a la entrega final el 13 de agosto, previa aprobación por el Consejo Académico.

El Sr. Rector advierte, que falta una información en la propuesta, referido al Consolidado de los cupos, por lo que propone el envío del señalado antecedente a todas las facultades con dicha información, durante la tarde del día de hoy y luego, durante el proceso de revisión particular de existir cambios canalizarlos a través de la Dirección de Docencia, para proceder a su sanción oficial de la oferta a través de una sesión próxima del Consejo Académico Extraordinario, que se convocaría antes del 13 de agosto próximo. Recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre dicha propuesta, ésta es aprobada por la unanimidad de sus miembros presentes.



Para efectos de la presente acta, se deja constancia, que la señalada información fue enviada por Secretaría General, oportunamente, a todos los miembros del Consejo Académico a través de correo institucional en horas de la tarde del 12 de julio de 2018.

Seguidamente, y ofrecida la palabra, se producen intervenciones, cuya síntesis de las mismas, están referidas principalmente a los alcances efectuados por la Decana de la Facultad de Enfermería y por el Decano de la Facultad de Odontología sobre diversos aspectos especiales, que inciden en los cupos de las respectivas carreras de Enfermería y Odontología que imparten sus facultades.

SEPTIMO PUNTO: VARIOS

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Rector: Mecanismo de Subrogación del Sr. Rector en Consejo Académico.

El Sr. Rector indica que, en la presidencia del Consejo Académico, es subrogado por el Vicerrector, y en caso de faltar éste por el miembro del Consejo Académico que corresponda según el orden de precedencia que el mismo Consejo determine, de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos.

Al efecto, sugiere mantener la misma práctica empleada sobre el particular, en cuanto a que sea el Decano con mayor antigüedad en el cargo y con mayor jerarquía que se desempeñe como subrogante, por lo que propone al Consejo aprobar el siguiente orden de subrogancia, designar en primer lugar, al Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal, en segundo lugar, al Decano de la Facultad de Medicina, Raúl González Ramos, y en tercer lugar, al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Sr. Bernardo Suazo Peña.

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 39 - 2018:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar, para los efectos previstos en el artículo 37 de los Estatutos de la Corporación, el siguiente orden de precedencia en la subrogancia del Sr. Rector en caso de faltar el Vicerrector, para presidir el Consejo Académico, correspondiendo, en primer lugar, al Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal, en segundo lugar al Decano de la Facultad de Medicina, Raúl González Ramos, y en tercer lugar al Decano de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía, Sr. Bernardo Suazo Peña.

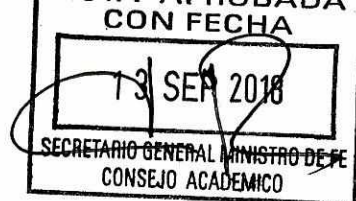
2.- Sr. Rector: Proceso de designación del Mediador Universitario.

El Sr. Rector señala que se han producido ciertas dificultades reglamentarias en la designación del Mediador, toda vez, que el mecanismo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de creación del Mediador Universitario, no resulta muy flexible en la elección de los integrantes de la Comisión encargada para efectuar la proposición al Rector para su designación. Al respecto, se ha reunido el Secretario General y Contraloría, determinándose cierta complejidad en la constitución de la Comisión.

Sobre el particular, interviene el Sr. Secretario General refiriéndose a los alcances que presenta el citado artículo, en cuanto a la composición de los miembros de la



Universidad de Concepción



Comisión y a la necesidad de efectuar una propuesta por parte de la Contraloría sobre el mecanismo adecuado para salvar dicho inconveniente, simplificándolo, y así, en el más corto plazo, proceder a la designación del Mediador.

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones, cuya síntesis, se refleja en la necesidad de modificación del citado artículo y que, en todo caso, ésta, sólo atienda a la simplificación del mecanismo de designación, salvaguardando los principios de triestamentalidad, transparencia y participación y que no afecte al fondo de dicha disposición, esto es, a la revisión global del criterio de mediación.

Concluidas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 40- 2018:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la propuesta presentada por el Sr. Rector en los términos precedentes, en orden a que la Contraloría presente una proposición de modificación del artículo 13 del Reglamento de Creación del Mediador Universitario, circunscrita a la simplificación del mecanismo de designación de dicho Mediador.

3.- Decana de la Facultad de Enfermería.

Para informar, que durante el año 2017 los egresados de la carrera de Enfermería de los Campus Concepción, Chillán y Los Ángeles, rindieron satisfactoriamente, el examen nacional para medir competencias mínimas a cargo de la Asociación Chilena de Educación de Enfermería, que se practica hace 10 años a la fecha. Destaca el rendimiento homologado que se produce en dicha carrera en los tres Campus con diferencias en algunas áreas, pero no significativas; con lo cual se revela, que estos proyectos nuevos que comenzaron en Chillán y Los Ángeles hace 5 años han dado buenos resultados.

El Sr. Rector agradece la información y formula sus felicitaciones respectivas.

4.- Decano de la Facultad de Odontología.

Para informar, sobre el excelente desarrollo que ha tenido un plan de internacionalización concerniente a la práctica profesional o internado de sus estudiantes, y referido, específicamente a tres alumnos que hacen su internado asistencial, uno, en la Universidad de Gante en Bélgica y dos internos que están en Perú, en dos pueblos rurales ubicados en la Sierra Peruana; sobre estos últimos explica que, se han convertido en verdaderos embajadores tanto de la Facultad como de la Universidad, si se toma en cuenta la población muy vulnerable donde han debido actuar, y en que han puesto de manera muy destacable el sello de la Universidad, realizando acciones comunitarias en lugares extremadamente carentes de recursos; llama la atención como deber de la Universidad, hacerse presente en esos lugares donde se pueda entregar un aporte a los países de nuestra región.

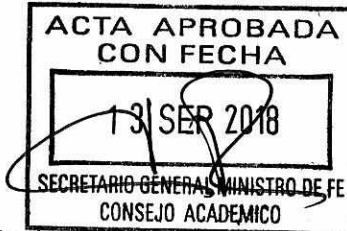
5.- Decano de la Facultad de Farmacia.

Para informar, que el 27 de junio pasado, se tuvo el primer Graduado del Programa de Especialidad en Farmacia Clínica de su Facultad, que fue un anhelo de muchos años, y que le llena de satisfacción y orgullo. También indica, que se recoge la invitación que hiciera la Ministra de Salud en la Universidad el año 2016, en relación a trabajar en aumentar la oferta académica de programas de especialidad de este tipo. Pide, se deje constancia en acta, sus agradecimientos al equipo realizador que lideró este Programa: Profesor Lorenzo Villa Zapata, Profesora Mariela López



Universidad de Concepción

Quiero, Profesora Pía Córdova Mariángel, Profesora Pola Fernández Rocca, Profesor Felipe Morales León y Profesor Salvador Cabrera Figueroa.



El Sr. Rector formula los agradecimientos respectivos al Sr. Decano.

6.- Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Para informar, que se está participando en programas de internacionalización, en lo que es la Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria "Arcosur", y les corresponde también el proceso de acreditación, que se tendría de vuelta de vacaciones en los días 25 y 26 de julio próximo; destaca su importancia, al permitirse entre otros beneficios, la movilidad de estudiantes.

7.- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Para solicitar al Sr. Rector el Estudio de Género de forma completa, ya que solo se dispone del resumen ejecutivo.

El Sr. Rector accede a lo solicitado, y adelanta, complementando lo relativo a dicho Estudio, que éste tiene relevancia por un lado institucional, pero también desde el punto de vista investigativo y al efecto, se incluirán los datos respectivos.

8.- Decano de la Facultad de Educación.

Para informar, que el lunes 18 de junio pasado, tuvo una reunión con el Consejo Ejecutivo del CRUCH, junto a la Decana de la PUC y de la UMCE, de las facultades de educación, y se conformó en esa oportunidad un acuerdo final de crear una Comisión Permanente, para conformar un estudio permanente y un monitoreo de lo que está sucediendo con la Ley de Educación Superior, respecto de las facultades de educación, las exigencias de acreditación y los procesos de selectividad también que se vienen para el año 2022, que implicarán un aumento de los requisitos en pedagogía; lo cual, si no se ve anticipadamente, muchas instituciones, no solamente van a tener problemas de cupos sino que también de financiamiento; entonces, como los problemas estructurales son complejos, se decidió que se formara dicha Comisión, de manera, que se pudiera informar al CRUCH y luego como CRUCH, sacar un acuerdo o una solicitud de conversaciones y negociaciones con el Ministerio de Educación.

9.- Decano de la Facultad de Agronomía.

Para informar, que el 6 de junio pasado, se reunió el Consejo de Decanos de las Facultades de Agronomía de 10 universidades pertenecientes al CRUCH; este Consejo es del año 60, y tiene que ver principalmente con la parte académica; en una oportunidad se reunió en un Mecesup, donde se vio el tema curricular, las mallas y todo sobre las carreras de agronomía, y la idea, es presentar, un segundo Mecesup, donde se integren todas estas universidades que tienen esta carrera de agronomía; la próxima reunión, se tendrá acá en la UdeC, en su Facultad y pedirá la colaboración a las autoridades locales para que lo acompañen.

10.- Sr. Rector: Propuestas de Temas.

El Sr. Rector reitera la invitación al Consejo, en orden; a que más allá, de la contingencia y la cotidianeidad natural de su quehacer, se puedan presentar propuestas de temas que debiesen abordarse; como equipo de rectoría se van a traer propuestas; la invitación, es a todos los integrantes del Consejo a que se propongan temas específicos; de manera, que se pueda ordenar en la calendarización de este Consejo; y así poder abordar temáticas de desarrollo, estratégicas, de programación y de visión de desarrollo futuro de las distintas áreas.



Universidad de Concepción



Agrega, que también, en sus tiempos de Decano, era una de las críticas normales; es que, la cotidianidad absorbe, pero, es tarea nuestra definir los temas relevantes de desarrollo institucional, que puedan ser abordados en este Consejo.

Termina agradeciendo la asistencia de hoy a los miembros del Consejo Académico.

**DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA
PRESENTE SESIÓN.**

Se deja constancia que, en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos.

1.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2018 del 14 de junio de 2018. Visto en el Punto N° 1 de la Tabla.

2.- Documentos concernientes, uno, a la Oferta de Cupos Admisión 2019, Sistemas Especiales de Admisión, Ingreso a Primer Año, y dos, a Oferta de Cupos Admisión 2019, Sistemas Especiales de Admisión, Ingreso a Cursos Superiores. Vistos en el Punto N° 6 de la Tabla.

Se concluye la sesión a las 11:15 horas.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**